



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. ("**SOL**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec completa la venta de un proyecto en desarrollo de 400 MW en Brasil a *Casa dos Ventos*

Soltec hace público que ha completado la venta de un proyecto en desarrollo de 400 MW en el estado de Mato Grosso do Sul (Brasil). El comprador del proyecto es *Casa dos Ventos*, una de las principales entidades de energía renovable del país.

En Molina de Segura (Murcia), a 11 de abril de 2024

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

D. Raúl Morales Torres
Presidente del Consejo de Administración